



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 2º SESIÓN PLENARIA 17 DE DICIEMBRE DE 2020 EN MONTEVIDEO.

REF I) Aprobación Acta de Resoluciones de la 1º Sesión Plenaria.

RESOLUCIÓN Nº 1:

Se aprueba por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 1º Sesión Plenaria.

REF II) Designación de los Consejeros Políticos.

RESOLUCIÓN Nº 2:

Se resuelve que, en el plazo de una semana a partir de la fecha de la realización del Plenario, las respectivas bancadas presenten a la Mesa del Congreso de Intendentes la designación de cada Consejero.

REF II) Asuntos Entrados:

- a) Tribunal de Cuentas – instructivos para la formulación de los presupuestos quinquenales.
- b) Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes – proyecto de ley sobre el impuesto a la enajenación de semovientes.

REF IV) Audiencia al Sr. Ministro de Ambiente, Adrián Peña.

El Sr. Ministro de Ambiente, Adrian Peña acompañado del Subsecretario, Gerardo Amarilla presenta los planes del ministerio para el quinquenio.

En particular, en referencia a la ley de gestión de residuos, Nº 19.829, que aún no está reglamentada, se lanzó el Plan Nacional para la Gestión de Residuos. Y por la misma ley se crea una comisión de coordinación y de planificación, que estará integrada por tres representantes del Ministerio de Ambiente, y tres del Congreso de Intendentes.

Por tal motivo, el Sr. Ministro solicita que el Congreso designe a tres Intendentes Departamentales para integrar la comisión y tres técnicos.

REF V) Audiencia al Sr. Presidente del CODICEN, Prof. Robert Silva

El Sr. Presidente del CODICEN, Prof. Roberto Silva acompañando de la Sra. Consejera, Prof. Dora Graciano, la Directora General de CEIP, Maestra Graciela Ferreiro y el Director General de CETD-UTU, Ing. Agr. Juan Pereira De León, quienes informan que se implementarán las escuelas de verano 2021, las cuales comenzarán el 7 de enero de 2021. Las escuelas comprenderán un total de 13.000 niños a nivel país, serán entre 120 y 130 escuelas públicas.

Asimismo plantean la posibilidad de articular, para el inicio del año lectivo 2021, actividades en conjunto para encontrar mayores y mejores soluciones en los distintos centros educativos. Particularmente espacios que permitan desarrollar los cursos aumentando la presencialidad.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF VI) Audiencia al Sr. Presidente de INAC, Ing. Fernando Mattos.

El Sr. Presidente de INAC, Ing. Fernando Mattos acompañado de la Dra. María Fernando Cuervo, Gerente de Mercado Interno informan los cambios en el marco de las atribuciones del INAC, en particular la habilitación de las carnicerías que pasa a responsabilidad del INAC.

La ley de urgente consideración establece que desde el 21 de enero del 2021, es potestad del INAC la habilitación de las carnicerías en el país. Asimismo se crea un grupo de coordinación integrado por MGAP, Interior y representantes del Congreso y el INAC.

También se informa que el INAC creó un registro único y algo que nos parece que será interesante compartirlo con el Congreso, es el Sistema de Registro y Gestión del Abasto que no es nada más ni nada menos que la digitalización de las guías de tránsito y que cada uno de los gobiernos cuando pare un vehículo pueda chequear a tiempo real si está habilitado por el INAC y si la carga que lleva condice con la guía digital que tiene que tener.

REF VII) Designación de delegados para integrar la Comisión Sectorial de Descentralización

RESOLUCIÓN N° 3:

Se resuelve designar a los siguientes Sres. Intendentes Departamentales para integrar la delegación del Congreso ante la Comisión Sectorial de Descentralización:

Titulares	Suplentes
Sr. Fernando Echeverria Intendente Departamental de Flores	Ing. Guillermo López Intendente Departamental de Florida
Dr. Carlos Moreira Intendente Departamental de Colonia	Cra. Ana María Bentaberri Intendente Departamental de San José
Sr. Pablo Caram Intendente Departamental de Artigas	Dr. Nicolás Olivera Intendente Departamental de Paysandú
Ing. Agr. Enrique Antía Intendente Departamental de Maldonado	Dr. Omar Lafluf Intendente Departamental de Río Negro
Dr. Andrés Lima Intendente Departamental de Salto	Prof. Yamandú Orsi Intendente Departamental de Canelones
Cr. Richard Sander Intendente Departamental de Rivera	



CONGRESO DE INTENDENTES



REF VIII) Designación de los delegados para integrar la Comisión del Art. 3 de la Ley N° 18.860 (Comisión de Seguimiento del SUCIVE).

RESOLUCIÓN N° 4:

Se resuelve designar a las siguientes Intendencias Departamentales para integrar la delegación del Congreso ante la Comisión de Seguimiento del SUCIVE:

Titulares

Intendencia Departamental de Cerro Largo

Intendencia Departamental de Rocha

Intendencia Departamental de Paysandú

Intendencia Departamental de Rivera

Intendencia Departamental de Montevideo

Las bancadas deberán informar a la Mesa del Congreso de Intendentes los nombres de los titulares y sus suplentes.

REF IX) Designación de delegados para integrar las comisiones del Congreso de Intendentes.

Se solicita la remisión de los delegados para la integración de las comisiones.

REF X) Propuesta de OPP sobre el Reglamento del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM).

Se recibe la propuesta y se analiza por parte de los Sres. Intendentes para presentar ante la Comisión Sectorial de Descentralización.

REF XI) Repartido de los artículos del Presupuesto Quinquenal 2021 - 2025.

Se entrega el repartido a los Sres. Intendentes.

REF XII) Informe de SUCIVE.

El Sr. Intendente de Rivera, Cr. Richard Sander propone el estudio de la alícuota del ajuste de la patente de rodados para el año 2021 y revisar el incremento del dólar.

Se recibe una nota de la Asociación de Transportistas de Turismo donde solicitan la exoneración de la primera cuota de la patente de rodados.

REF XIII) Asuntos Varios.

a) Informe de la Mesa sobre la reunión con la Presidencia de la República en referencia a la emergencia sanitaria.



CONGRESO DE INTENDENTES



Se entrega dos comunicados de Presidencia de la República y de la Secretaría de Deportes referente a las medidas sanitarias adoptadas el 16 de diciembre de 2020 tendientes a disminuir la movilidad y evitar la propagación del coronavirus y se mantiene una llamada con el Sr. Secretario de la Presidencia, Dr. Álvaro Delgado, quien evacua dudas presentadas por los Sres. Intendentes.

Montevideo, 17 de diciembre de 2020.

Lic. Carmelo Vidalín
Presidente